



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3061] [8L/5300-3062] [8L/5300-3063] [8L/5300-3064] [8L/5300-3065] [8L/5300-3066] [8L/5300-3067] [8L/5300-3068] [8L/5300-3069] [8L/5300-3070] [8L/5300-3071] [8L/5300-3072] [8L/5300-3073] [8L/5300-3074] [8L/5300-3075] [8L/5300-3076] [8L/5300-3077] [8L/5300-3078] [8L/5300-3079] [8L/5300-3080] [8L/5300-3081] [8L/5300-3082] [8L/5300-3083] [8L/5300-3084] [8L/5300-3085] [8L/5300-3086] [8L/5300-3087] [8L/5300-3088] [8L/5300-3089] [8L/5300-3090] [8L/5300-3091] [8L/5300-3092] [8L/5300-3093] [8L/5300-3094] [8L/5300-3095] [8L/5300-3096] [8L/5300-3097] [8L/5300-3098] [8L/5300-3099] [8L/5300-3100]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de octubre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3099]

A QUIÉN SE ENCARGÓ EL INFORME JURÍDICO SOBRE ACTUACIONES DEL ANTERIOR GOBIERNO EN LA VENTA DEL RACING, PRESENTADA POR D.ª ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿A quién se le encargó el informe jurídico sobre actuaciones del anterior Gobierno en la venta del Racing?.

En Santander, a 15 de octubre de 2013

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."